



**CAMARA DE DIPUTADOS
DE SAN LUIS**

Diario de Sesiones N° 20 Año 2018



“Gloria eterna a los Héroes de Malvinas”

“La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia”

**20° SESIÓN ORDINARIA
12 de Septiembre de 2018**



Provincia de San Luis



Cámara de Diputados de San Luis

AUTORIDADES

PRESIDENTE

D. Carmelo Eduardo MIRABILE

VICE-PRESIDENTE PRIMERO

D. Daniel GONZALEZ ESPINDOLA

VICE-PRESIDENTE SEGUNDO

D. Walter Javier OIO

SECRETARIO LEGISLATIVO

Dr. Said Alume Sbodio

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. Dardo Alberto TOBARES

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

D. Maia Loredo

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

D. Alberto Ascencio Díaz

DIPUTADOS

ABDALA, Bartolomé Esteban; **AGÜERO**, Adrian Fabio; **ALBORNOZ**, Nancy del Valle; **ALUME**, Demetrio Augusto; **ALUME NASIF**, Mario Luis; **AMIEVA**, Sergio Luis; **BARRERA**, Paola Vanesa; **BARROSO**, Ariel Omar; **CACACE** Alejandro; **CALDERON**, Rosa Beatriz del Valle; **CARLOMAGNO**, Nery Nelva; **CASAS**, Raúl Fernando; **CAUSI**, Verónica Teresa; **CHAVEZ**, Ricardo; **DELARCO**, Sonia Edith; **DIAZ**, Gerardo Daniel; **DIAZ**, Ramón Héctor; **DOMINGUEZ**, Mónica; **ESCUDERO**, José María; **FARA**, José Alberto; **FERREYRA**, Mónica Cristina; **FUNES BIANCHI**, Juan Pablo; **GIMENEZ**, Ricardo Javier; **GONZALEZ ESPINDOLA**, Daniel; **HISSA**, Jorge Gastón; **IRUSTA**, Francisco Ibar; **LEMME**, Ricardo Alfredo; **MANSILLA**, Joaquín Emilio; **MARTINEZ**, Luis Marcos; **MIRABILE**, Carmelo Eduardo; **MOREL**, María Eva; **OCHOA**, Mirtha Beatriz; **OIO**, Walter Javier; **PASTOR**, Norma Elena; **PONCE**, Juan Carlos; **RAMOSKA**, Sonia Mabel; **RIGAU**, Juan Manuel; **SANTOS**, Eufemia Lucrecia; **SOSA**, Marcelo David; **ZAMORA**, Pablo Eduardo.

© Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de San Luis
Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi • San Luis, Argentina



Provincia de San Luis

Diario de Sesiones

Sesión Ordinaria N° 20 12 Septiembre de 2018

*“Gloria eterna a los Héroes de Malvinas”
“La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia”*

- En la ciudad de San Luis, a doce días de septiembre del dos mil dieciocho, siendo las once horas, y ocupando sus bancas en el recinto los señores diputados, dice:

INICIO DE SESIÓN



**-1-
-APERTURA DE LA SESION E
IZAMIENTO DE LA BANDERA
NACIONAL-**

Sr. Pte. Mirábile: Señores diputados, con treinta y un diputados en el recinto, y existiendo quórum legal para sesionar declaro abierta la presente sesión.

Invito al diputado Domínguez, Ramón Alfredo; representante del Departamento Pedernera izar el Pabellón Nacional.

-Así se hace entre los prolongados aplausos de los señores diputados y público presente-

**-2-
-ASISTENCIA SEÑORES
DIPUTADOS-**

Sr. Pte. Mirábile: Por Secretaría Legislativa voy a pedir se dé cuenta de los diputados presentes.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Se encuentran presentes en la sesión Ordinaria del día de la fecha: la

diputada Domínguez, el diputado Abdala, el diputado Rigau, el diputado Cacace, el diputado Giménez, la diputada Pastor, la diputada Carlomagno, el diputado Barroso, el diputado Mansilla, el diputado Oio, el diputado Hissa, la diputada Albornoz, el diputado Diaz, Héctor; la diputada, Ochoa, el diputado Sosa, el diputado Domínguez, Alfredo; la diputada Ferreyra, la diputada Ramoska, la diputada Calderón, la diputado Casas, el diputado Ponce, el diputado Alume, Mario; el diputado Martínez , el diputado Funes Bianchi, el diputado Chaves, la diputada Delarco, la diputada Morel, el diputado González Espíndola; el diputado Zamora, el diputado Mirábile y la diputada Barrera.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, Secretario.

**-3-
-SUMARIO-**

Sr. Pte. Mirábile: Señores diputados se pone a vuestra consideración el

Sumario con todos los Asuntos Entrados para esta sesión del día 12 de septiembre del 2018.

**CAMARA DE DIPUTADOS
20 SESIÓN ORDINARIA
20 REUNIÓN
12 DE SEPTIEMBRE DE 2018
ASUNTOS ENTRADOS**

I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES

1.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Ricardo Lemme, Norma Elena Pastor, Nery Carlomagno y Ramón Héctor Díaz referido a: **Homenajear al doctor Ricardo Balbín, dirigente histórico de la Argentina y la Unión Cívica Radical, al conmemorarse 37 años de su fallecimiento.** Expediente N° 397 Folio 173 Año 2018.(ys)

A CONOCIMIENTO Y A CONSIDERACIÓN

2.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Sonia Ramoska, Juan Carlos Ponce, Mirtha Ochoa y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Homenajear al maestro rural Osvaldo Gregorio Altamira y en su figura a todos los Maestros.** Expediente N° 406 Folio 175 Año 2018. (bv)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De otras instituciones

1.-

Nota S/N° (04-09-18) de la doctora Romina Zoppi Dip, Directora de la Dirección Provincial de Minería, Ministerio de Medio Ambiente, Campo y Producción, mediante la cual remite

informe sobre Cantera "Santa Isabel". (MdeE 750 Folio 108 Año 2018 Letra "ZD"). Expediente Interno N° 228 Folio 159 Año 2018. (mg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: MINERÍA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

2.-

Nota N° 300-HCD-2018 de Santa Cruz fecha (24-08-2018) de la Secretaria General de la Cámara de Diputados provincia de Santa Cruz, señor Pablo E. Noguera referida a: **Adjunta Resolución N° 127-18 Rechaza el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 756/18 "Eliminación Fondo Federal Solidario".** (MdE 751 F. 108/18 Letra "N". Expediente Interno N° 230 Folio N° 160 Año 2018. (Pb) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

III- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

1.-

Nota S/N° de fecha (10-09-18) del señor escribano Juan José Laborda Ibarra presidente del Colegio de Escribanos de la provincia de San Luis, referido a: **Solicita se declare de Interés Legislativo la "Jornada Federal de Asesoramiento Gratuito", organizada por el Consejo Federal del Notariado Argentino, a realizarse el día 3 de noviembre del corriente año.** (MdE 755 F. 109/18 Letra "LI"). Expediente Interno N° 229 Folio N° 159 Año 2018. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-

Nota S/N° de fecha (10-09-18) del señor Alberto Sebastián Oste Correa, mediante la cual presenta ante

proyecto referido a: **Institúyase el día 13 de diciembre como "Día Provincial de la Familia Solidaria"**. (MdE 753 F. 108/18 Letra "CO"). Expediente Interno N° 231 Folio N° 160 Año 2018. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

IV- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos del señor diputado autor Gastón Hissa y demás integrantes del Interbloque Avanzar y Cambiemos por San Luis, referido a: **Derechos y beneficios para una mejor calidad de vida de las personas trasplantadas**. Expediente N° 082 Folio 096 Año 2018.(ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

2.-

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del Bloque Sanluiseños por el Cambio, referido a: **Adhesión a la Ley Nacional N° 27.452 promulgada por Decreto N° 698/2018 "Crea régimen de reparación económica a niños y adolescentes cuya madre o padre hayan sido víctimas de homicidio por violencia intrafamiliar o de género y el otro progenitor se encuentre procesado y/o condenado por ese delito"**. Expediente N° 083 Folio 096 Año 2018.(ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

V- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

1.-

Con fundamentos del señor diputado autor Abdala Bartolomé Esteban presidente Bloque PRO, referido a: **Repudiar los hechos de corrupción de los "cuadernos-gate"**. Expediente N° 401 Folio 174 Año 2018. (bv) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

VI- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos del señor diputado autor Ricardo Chaves y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés Legislativo la 7° Edición del evento San Luis - Comic Con, que se realizará los días 9, 10 y 11 de noviembre de 2018, en la ciudad de La Punta**. Expediente N° 391 Folio 171 Año 2018.(ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-

Con fundamentos del señor diputado autor Ricardo Chaves y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar el beneplácito por la Resolución N° 2577/2018 del Ministerio de Educación de la Nación que aprueba el proyecto Institucional de la Universidad de Los Comechingones**. Expediente N° 392 Folio 171 Año 2018.(ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

3.-

Con fundamentos del señor diputado autor Ricardo Chaves y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el 1°**

"Encuentro de Productores de la Economía Popular", en la localidad de Carpintería. Expediente N° 393 Folio 172 Año 2018.(Pb) (kpg)

CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACION GENERAL

4.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Sergio Amieva, Francisco Ibar Irusta, Daniel González Espíndola, Alume Mario y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el cierre de campaña 2018 denominada "Desde San Luis sumando corazones solidarios", destinada a recolectar material reciclable para la Fundación Garrahan, que se llevará a cabo el día 27 de octubre en Parque La Pedrera.** Expediente N° 394 Folio 172 Año 2018.(ys) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

5.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Nancy del Valle Albornoz y Gaston Hissa referida a: **Declara de Interés Legislativo las Fiestas Patronales de Nogolí, en honor a Nuestra señora de la Mercedes, a realizarse el 24 de septiembre.** Expediente N° 395 Folio 172 Año 2018. (Pb) (kpg)

CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACION GENERAL

6.-

Con fundamentos del señor diputado autor Abdala Bartolomé Esteban presidente del Bloque PRO, referido a: **Que vería con agrado la creación de un "Programa de incentivo a comerciantes 24 horas", que instituya beneficios**

para el desarrollo de su actividad. Expediente N° 400 Folio 174 Año 2018. (bv) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: TRANSPORTE, INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR

7.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Alume Mario, Daniel González Espíndola, Irusta Francisco Ibar, Carmelo Mirábile y Sergio Amieva y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés Legislativo todas las actividades que realiza la Fundación "No más Violencia", en todo el territorio de nuestra Provincia.** Expediente N° 396 Folio 173 Año 2018. (kpg)

CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

8.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Ricardo Lemme, Norma Elena Pastor, Nery Carlomagno, Ramón Héctor Díaz y Gastón Hissa referido a: **Repudiar la contratación del artista denominado Duki que actuará en el anfiteatro Parque La Pedrera.** Expediente N° 398 Folio 173 Año 2018.(ys) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

9.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Sonia Ramoska, Juan Carlos Ponce, Mirtha Ochoa y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el 265 aniversario de la fundación de Renca, departamento Chacabuco.** Expediente N° 405 Folio 175 Año 2018. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**10.-**

Con fundamentos del señores diputado autor Marcelo David Sosa y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés Legislativo, el Encuentro Astronómico Observacional 2018 "El Cielo de mi San Luis", que se realizará el día 15 de septiembre del corriente.** Expediente N° 402 Folio 174 Año 2018. (Pb)

CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**11.-**

Con fundamentos del señor diputado autor Bartolomé Abdala presidente Bloque PRO, referido a: **Expresar Beneplácito por ser la provincia de San Luis fundadores de los primeros parques de energía solar en nuestro País.** Expediente N° 399 Folio 173 Año 2018.(ys) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**12.-**

Con fundamentos del señor diputados autor Alume Mario, referido a: **Declarar de Interés Legislativo la Festividad de la Virgen del Rosario, a desarrollarse el 7 de octubre en Quines.** Expediente N° 403 Folio 174 Año 2018. (Pb).-

CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**13.-**

Con fundamentos de los señores diputados autores Mirtha Beatriz Ochoa, Juan C. Ponce, Sonia Ramoska y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés Legislativo la festividad religiosa y fiestas patronales de la localidad de Concarán, departamento Chacabuco, a celebrarse el 15 de septiembre.** Expediente N° 407 Folio 175 Año 2018.(ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL**14.-**

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declara el enérgico repudio por la transferencia de los fondos autorizados por el presidente de la Nación Mauricio Macri .** Expediente N° 404 Folio 175 Año 2018.(Pb)

CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**VII- LICENCIAS**

TRATAMIENTO DE TEMAS



-4-

-HOMENAJES-

Ricardo Balbín / Osvaldo Gregorio Altamira

Sr. Pte. Mirábile: En primer término proposición de homenajes, Romano I, Punto 1), Proposición de homenaje, Expte. 397 Folio 173 del año 2018; homenajear al Dr. Ricardo Balbín dirigente histórico de la Argentina y de la U.C.R al conmemorarse 37 años de su fallecimiento.

Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra.

Pasamos a votar el homenaje del Romano I, Punto 1); sírvanse votar.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Diputado Mirábile, ¿le consulto por su voto?, diputado Escudero, diputado Díaz Héctor.

-Así se hace.

Sr. Pte. Mirábile: El homenaje ha sido aprobado por unanimidad.

Romano II, proposición de homenaje, Punto 2), Expte. 406 Folio 175; referido a: homenajear al maestro rural Osvaldo Gregorio Altamira y en su figura a todos los maestros.

Tiene la palabra el diputado Sosa.

Sr. Sosa: Gracias, señor presidente; este es un homenaje con fundamento de los diputados autores: Sonia Ramoska, Juan Carlos Ponce, Mirtha Beatriz Ochoa y demás integrantes del Bloque Unidad Justicialista para el homenaje al maestro Osvaldo Altamira y en su persona estén homenajeados a todos los maestros de San Luis. Y, le pedimos su autorización para que haga

uso de la palabra la diputada Beatriz Ochoa.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Ochoa.

Sra. Ochoa: Gracias, señor presidente; en primer lugar como lo manifestó el presidente de nuestro bloque, queremos rendir homenaje al maestro rural Osvaldo Gregorio Altamira, maestro normal nacional. Este proyecto surge del contacto con la comunidad educativa de Colonia Zubelzu, Dpto. Chacabuco donde él desempeño muchos años como docente, como docente Rural. También a pedido de la familia y de los representantes del mencionado Departamento; con motivo de celebrarse el 11 de septiembre Día del Maestro festividad en que conmemora personas que hacen enseñanza de su trabajo habitual como docentes; es oportuno rendir homenaje a nuestros docentes y en particular a la figura del maestro rural Osvaldo Gregorio Altamira, quien dedicó su vida a la enseñanza en las escuelas rurales. Nacido en Río IV, luego de graduarse como maestro normal nacional dio sus primeros pasos frente al aula en la Escuela N° 13 Aucapan, Junín de Los Andes, Provincia de Neuquén; el 09 de septiembre de 1974 desempeñándose como maestro suplente de primer grado, sección dos. A partir de 1975 su trayectoria por escuelas rurales de San Luis fue muy marcada he importante trabajo en la escuela de Balcarce de Villa del Carmén, perdón; Villa Larca, Las Rosas, Embace San Felipe y por último en la escuela Gral. Soler de la

Colonica Zubezu. Y, en los últimos años frente al aula transcurrieron en la Escuela Granadero Florencio Navarro, donde se acogió al beneficio de su jubilación. Osvaldo Altamira dedicó su vida a la enseñanza primaria, a la educación al transcurrir conocimiento e inculcarle valores a los niños de la escuela rural lo que, sin duda alguna, fue un apostolado de profunda influencia en formación de esas comunidades que aún hoy sus alumnos atesoran las enseñanzas y consejos.

Es por ello que la Cámara de Diputados, señor presidente, quiere homenajear al maestro rural Osvaldo Gregorio Altamira y en su figura a todos los maestros.

Art. 2º.- Hacer entrega a los familiares del maestro rural Osvaldo Gregorio Altamira de presente en homenaje a su trayectoria y su legado frente al aula.

Art. 3º.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial, al Ministerio de Educación, a la comunidad educativa y a los familiares del Maestro Normal Osvaldo Gregorio Altamira. Nada más, señor presidente; muchísimas gracias.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, señora diputada. Si ningún otro diputado va a hacer uso de la palabra.

Pasamos a votar el homenaje.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Diputado Mirábile, ¿le consulto por su voto?, diputado Escudero, diputado Casas.

-Así se hace.

Sr. Pte. Mirábile: El homenaje ha sido aprobado por unanimidad. Con el voto afirmativo de los señores diputados se le ha dado sanción definitiva, a los presentes proyectos de homenajes. Pasa a Despacho Legislativo para su comunicación.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra el diputado Marcelo Sosa.

Sr. Sosa: Gracias, señor presidente. Además de darles la bienvenida a quienes hoy nos están visitando en el recinto, que son distinguidas niñas y jóvenes que patinan y que hacen del patín un hobby, en sus pasatiempos preferidas contribuyendo de esta manera también al arte, al deporte de la vida saludable en esta provincia de San Luis: vamos a pedir que haga uso de la palabra al diputado Ricky Chaves, a los fines de hacer una moción para esta sesión, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado.

-5-

-MOCIÓN-

**Cuarto Intermedio / Tratamiento
sobre tablas Resolución N°
057/18**

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra el diputado Ricardo Chaves.

Sr, Chaves: Gracias, señor presidente. Esta Cámara de Diputados va a reconocer en el día de hoy a las patinadoras y a los patinadores que han dejado muy bien representada la provincia, obteniendo el primer puesto en la Copa Roberto Rodríguez; Copa que se disputó entre 31 seleccionados de todo el país, la primera vez que la gana San Luis y con un gran trabajo en equipo, cosa que nos hemos ido enterando, a medidas que íbamos averiguando para hacer este homenaje.

Felicitar a todos y cada uno de los deportistas, de los representantes de la provincia de San Luis, a los padres por incentivar a sus hijos e hijas a practicar el deporte, tener actividades fuera de la escuela, que crean valores, generan compañerismo y sobre todo que hacen quedar tan bien a nuestra provincia.

presidente, antes de pedirle el cuarto intermedio para realizar el homenaje, también quiero agradecer al personal de esta Cámara de Diputados, que han trabajado mucho para hacer este homenaje, son muchos los homenajeados, eso generó un trabajo extra de las distintas ares de la Cámara, así que, también agradecerles a ellos. Le pido un cuarto intermedio para poder realizar el homenaje. Gracias, presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. Si todos están de acuerdo con el cuarto intermedio. Bien, pasamos a leer la Resolución 57 del año 2018 por Secretaría Legislativa.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Resolución N 57 Cámara de Diputados 2018, La Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis Resuelve: Artículo 1: Reconocer a la Federación Sanluiseña de Patín Campeonas del Torneo Nacional de Patín, que se realizó el día 19 de agosto en el Estadio Ave Fénix, siendo merecedores de la Copa Roberto Rodríguez. Artículo 2: Comuníquese a la presidente de la Federación Sanluiseña de Patín. Artículo 3: Hágase entrega de un Diploma de Reconocimiento a los Patinadores de las distintas categorías. Artículo 4: Registrase, archívese recinto de sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, a cinco días de septiembre d 2018.

-6-

-ENTREGA DE DISTINCIONES-

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, Secretario. Pasamos a dar cumplimiento al artículo 3, que es entregar la distinción a cada uno de los patinadores, vamos a organizarnos.

Vamos a nombrar al diputado Barrozo, la diputada Carlomagno, el diputado

Lemme, el diputado Alume Mario y el diputado Casas.

Reciben la distinción: Abigail Piris, María Ramallo, Camila Reyna, Sol Gatica y Jimena Rosales. **(Aplausos)**

-Así se hace.-

Entregan: La diputada Mónica Domínguez, el diputado Agüero, el diputado Chaves, el diputado Escudero y la diputada Ferreyra.

Reciben: Morena Olga Muñoz, Valentina Ojeda, Sheyla Ozan, Agustina Payero, Camila Pereyra, Victoria Pereyra, Luisana Pérez y Florencia Pessio. **(Aplausos)**

-Así se hace.-

Entrega: Diputado González Espíndola, diputado Zamora, diputada Pastor, diputada Calderón y diputado Irusta.

Reciben: Celeste Echenique, Julieta Endrés, Rocío Escudero, Alexandra Fernández, Lurdes Calvo, Martina Gutiérrez, Ana Paula Guzmán, Valentina Jofré, Mía Leyes, Victoria Lucero, Brenda Miranda, Micaela Monte de Oca, Lara Morales y Milagros Morinigo. **(Aplausos)**

-Así se hace.-

Entrega: Diputada Ochoa, diputada Ramoska, diputado Ponce.

Reciben: Alma Soria Correa, Agustina Bulacio, Brenda Biolatti y Florencia Corzo. **(Aplausos)**

-Así se hace.-

Entregan: Diputado Hissa, diputado Abdala, diputada Albornoz, diputada Delarco y diputado Héctor Díaz; reciben: Dana Cano, Naomi Chacón, Malena Chirino, Victoria Córdoba, Agustina Díaz, Aldana Duarte, Abril Domínguez, Morena Barrera, Martina Domínguez y Virginia Dutto. **(Aplausos)**

Entregan: Diputado Sosa, diputado Cacace, diputado Domínguez y diputado Giménez; reciben: Delfina

Asencio, Iara Baez, Alma Bandera, Melanny Baracco, Lucila Becerra, Valentina Becerra, Luna Bernardo, Martina Bruno, Aylén Calderón y Emilce Calderón. **(Aplausos)**

Entregan: Diputado Ponce, diputado Oio, diputado Rigau, diputada Morel y diputado Barrozo; reciben: Jimena Verón, Nicol Vílchez, Ángeles Zafarana, Agustina Pereyra, Aldana Dieste, Paula Alcaraz, Luz Altamirano, Morena Álvarez, Luciana López y Camila Asencia. **(Aplausos)**

Entregan: Diputado Funes Bianchi, diputado Mansilla, diputada Ramoska, diputada Barrera y diputado Lemme; reciben: Viviana Gil, presidente de la Federación, Iuri Piraino, Fabricio Sánchez, Agustina Soler, Melina Sosa, Nazarena Sosa, Samira Suárez, Zoe Suares, Abril Taquetti y Sofía Valbuena. **(Aplausos)**

Señores diputados, señores presentes: habiendo cumplido con la Resolución N° 057, de la Entrega de diplomas a la Federación y a los patinadores, damos por finalizado este acto.

Despedimos y felicitamos a los patinadores, a sus familiares y amigos. **(Aplausos)**

-7-

-CUARTO INTERMEDIO-

-Siendo las 11.30 Hs. se pasa a cuarto intermedio y se procede a despedir a patinadores, familiares y amigos-

-8-

-REANUDACIÓN DE LA SESIÓN-

-Siendo las 12:37 horas se reanuda la sesión-

-9-

-MOCION-

Tratamiento sobre tablas homenaje al Bombero Voluntario Antonio Bustos

Sr. Pte. Mirábile: Señores diputados continuamos con la sesión.

Tiene la palabra el diputado Marcelo Sosa.

Sr. Sosa: Gracias, señor presidente; era para incluir en las proposiciones de homenajes al bombero voluntario Antonio Bustos, de la localidad de La Toma; y, ahí le voy a pedir su autorización para que el diputado José María Escudero haga brevemente la fundamentación de ese pedido, que ya lo habíamos acordado con los jefes de bloques.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Escudero.

Sr. Escudero: Gracias, señor presidente; sí me disculpo porque lo había presentado ayer si no que por problemas de salud no pude venir; es para hacer un homenaje para la próxima sesión, o por lo menos, sacar una resolución de reconocimiento a Antonio Bustos de La Toma, un muchacho oriundo del pueblo que es bombero y está pasando por una enfermedad terminal. Y, me parece que sería muy importante que esta Cámara le rindiera homenaje por todo lo que ha aportado a la actividad y lo que ha hecho por el bien común no tan solo de La Toma sino en muchos lugares de la provincia, él ha sido requerido para su colaboración de bombero. Y, además de haber sido un tipo muy solidario en otra actividad. Entonces le quiero pedir a Cuerpo que nos acompañen para el reconocimiento. Y volver a pedir disculpas no haberlo presentado a término. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado.

Votamos la moción del diputado Escudero.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Diputado Mirábile, ¿le consulto por su voto?, diputada Ramoska.

-Así se hace.

Sr. Pte. Mirábile: Aprobado por unanimidad.

**-10-
-MOCION-**

**Tratamiento sobre tablas Puntos
N° VI-1) - 2) - 3) - 4) - 7) - 9) -
10) - 12) - 13)**

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra el diputado Marcelo Sosa.

Sr. Sosa: Gracias, señor presidente; vamos a pedir el Tratar sobre tablas los proyectos de declaración que figuran en el VI/1) con fundamentos del señor diputado Ricki, Chaves y demás integrantes de nuestro bloque para declarar de interés legislativo la 7º Edición San Luis Comi-Con, que se realizará del 09 al 11 de noviembre de este año en la Ciudad de La Punta.

El N° 2) con fundamentos del autor de este proyecto Ricardo Chávez y demás integrantes de nuestro bloque para declarar de beneplácito la Resolución 2577 de este año, del Ministerio de Educación de la Nación que aprueba el proyecto institucional de la Universidad Nacional de Los Comechingones.

El N° 3) con fundamento del señor diputado autor de este proyecto Ricardo Chaves y demás integrantes de nuestro bloque para declarar de interés legislativo el 1º Encuentro de Productores de la Economía Popular en la localidad de Carpintería.

El N° 4) con fundamentos de los diputados autores: Sergio Amieva, Francisco Ivar Irusta, Daniel González Espíndola, Mario Alume y demás integrantes de nuestro bloque, para

declarar de interés legislativo el cierre de la Campaña 2018 denominada Desde San Luis Sumando Corazones Solidarios, destinado a recolectar material reciclable para la Fundación Garrahan, que se desarrollara este 27 de octubre en el Parque de La Pedrera de la Ciudad de Villa Mercedes.

El N° 7) con fundamentos de los señores diputados autores: Mario Alume, Daniel González Espíndola, Francisco Ibar Irusta, Carmelo Mirábile, Sergio Amieva y demás integrantes de nuestro bloque para declarar de interés legislativo todas actividades que realiza la Fundación No más Violencia en todo el territorio de nuestra provincia.

El N° 9) con fundamentos de los señores diputados autores: Sonia Ramoska, Juan Carlos Ponce, Beatriz Ochoa y demás integrantes de nuestro bloque para declarar de interés legislativo el 265º Aniversario de la Fundación de Renca, Departamento Chacabuco ciudad madre de pueblos y cuna de Gobernadores.

El N° 10) con fundamento de quien habla y demás integrantes de nuestro bloque para declarar de interés legislativo el Encuentro Astronómico Observacional 2018 "El Cielo de Mi San Luis" que se realizará el día 15 de septiembre del corriente año.

El N° 12) con fundamentos del señor diputado autor diputado Mario Alume, que es Legislador representante del Departamento Ayacucho para declarar de interés legislativo la festividad de la virgen nuestra señora del Rosario a desarrollarse 07 de octubre en la localidad de San José de Quines.

El N° 13) con fundamentos de los diputados autores: Mirtha Beatriz Ochoa Juan Carlos Ponce, Sonia Ramoska y demás integrantes de nuestro bloque para declarar de interés legislativo la festividad religiosa y las

fiestas patronales de la localidad de Concarán Departamento Chacabuco a celebrarse el 15 de septiembre, teniendo presente que la virgen de los dolores es la patrona de Concarán y que de hecho le ha dado el antiguo nombre a la localidad de Concarán. Es todo, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado.

**-11-
-MOCION-**

Tratamiento sobre tablas Pedido de la CAME / Puntos N° VI-5) - 6) - 11) - 8) / Expte. N° 075/18 / Expte. N° 031/18 / Tratamiento Preferencial Expte. N° 038/18

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra el diputado Cacace.

Sr. Cacace: Gracias, presidente; en primer lugar desde nuestro Interbloque vamos a hacer una moción de apartamiento del Reglamento para tratar dos proyectos que han sido presentados hoy que han sido también entregadas las respectivas copias a los otros bloques de esta Cámara; uno de ellos para declarar de interés legislativo el 19 de septiembre como Día Nacional del Joven Empresario, en virtud de que este ha sido un pedido de la CAME Joven y que ocurre en las próximas semanas para que tengan con anticipación esta declaración.

Y, otro, presidente; a pedido que hubo del Colegio de Escribanos de la Provincia de San Luis referido a: declarar de interés legislativo La Jornada Federal de Asesoramiento Gratuito organizada por el Consejo Federal del Notariado Argentino, a realizarse en la Provincia de San Luis.

También, presidente, hacemos moción de tratamiento sobre tablas y también sobre el fondo en una sola votación de los proyectos contenidos en el acápite

VI de los proyectos de declaración, el Punto 5) de autoría de la diputada Albornoz y el diputado Hissa, referido a: Declarar de interés legislativo las fiestas patronales de Nogolí en honor a nuestra señora de las Mercedes a realizarse el 24 de septiembre.

También el Punto 6) con fundamentos del diputado Abdala referido a: que vería con agrado la creación de un Programa de Incentivo Comerciantes 24 horas que instituya beneficios para el desarrollo de su actividad.

También, presidente; con autoría del mismo diputado, Punto 11) referido a: expresar el beneplácito por lo Parques Solares de Energía Solar que se han instalado en la Provincia de San Luis.

También, presidente, vamos a hacer la moción de tratamiento sobre tablas del Punto 8) referido a: repudiar la contratación del artista, denominado Duki que actuará en el Anfiteatro Parque La Pedrera. Y, en este fundamentará las razones de urgencia la diputada Pastor en el momento que usted lo estime oportuno.

Vamos a hacer también, presidente, la moción de tratamiento sobre tablas de dos proyectos de ley; el primero de autoría del diputado Abdala que está en el Expte, 075 Folio 094 del año 2018y está referido a: la modificación de la Ley Provincial de Energía Eléctrica y de Integración de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica de la provincia. Va a hacer la fundamentación de las razones de urgencia el diputado Abdala en el momento que usted lo estime oportuno.

Y, también como proyecto de este Interbloque de autoría del diputado Rigau el proyecto de Ley referido a: la excepción del pago de peajes a los docentes rurales que es el Expte. 031 Folio 083 del año 2018. Este será

fundamentadas las razones de urgencia por el diputado Rigau; ero ambos tienen que ver con la demora de su tratamiento en las respectivas comisiones.

Y, vamos a solicitar, presidente; una Preferencia para el proyecto de ley referido a: la creación de una residencia para familiares de pacientes internados en la capital y que residan en el interior; es una preferencia, con despacho de comisión, y es el Expte. 038 Folio 085 del año 2018. Nada más, presidente; muchas gracias.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado.

**-12-
-MOCION-**

Tratamiento preferencial Punto N° IV-2)

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra el diputado Zamora

Sr. Zamora: Gracias, señor presidente; es para solicitar por parte de nuestro bloque una Preferencia, con despacho, del proyecto de Ley obrante en el Romano IV, Punto 2) sobre adherir a la Ley Nacional 27452. Nada más, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. Por Secretaría Legislativa se va a leer los proyectos que han acordado los distintos bloques.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Vamos a pasar a votar la habilitación y la cuestión de fondo de: Romano VI, Punto 1), 2), 3), 4), 5), 6), 7), 9), 10), 12), 13) con más, los proyectos referidos a: Declarar de Interés Legislativo la Jornada Federal de Asesoramiento Gratuito del Consejo Notariado Argentino. Y, el 19 de septiembre como Día Nacional del Joven Empresario. Es todo.

Sr. Pte. Mirábile: Pasamos a votar.

-Así se hace.-

Sr. Secretario Alume Sbodio: Diputado Escudero, le consulto por su voto, diputado Mirábile, diputado Zamora, diputado Díaz Ramón.

Sr. Pte. Mirábile: Los proyectos han sido aprobados por unanimidad. Con el voto afirmativo de los señores diputados, se ha dado sanción definitiva a los presentes proyectos, por Secretaría Legislativa se harán las comunicaciones correspondientes.

-13-

-RAZONES DE URGENCIA PUNTO N° 11-Punto N° VI-8)

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, ahora, la diputada Pastor, para dar las razones de urgencia.

Sra. Pastor: Gracias, señor presidente. Yo sé que estoy corriendo casi con la negativa y es mi intención revertir este bloqueo que hay a veces en cuanto a las propuestas que hacemos desde la oposición. Lo intento hacer desde el humilde rol de docente, más allá del prestigioso rol de diputada. Lo hago haciendo esta referencia al homenaje que se hizo al maestro Rural Osvaldo Gregorio Altamira, lo hago desde la mirada de la educación, lo hago desde ese discurso que a veces tan fácil desde la integración, del trabajo integral, lo hago porque he leído las letras del cantante Duki que se trae a La Pedrera y que lo que me preocupa es que este auspiciado por el Gobierno de la Provincia. Este Gobierno que concretó, propuso, concretó la Secretaría de la Mujer, propuso y concretó la Secretaría de la Juventud. Y, que supongo que esta tan preocupado como nosotros por el tema de la seguridad y que supongo que tiene las estadísticas que a veces nosotros no tenemos, con respecto al efecto que causa el

consumo de sustancias tóxicas en la juventud y en los actos de la juventud, como lo hemos dicho hace mucho, inclusive dentro del Poder Ejecutivo.

Este señor Duki, chico Duki que es uno de los tantos referentes de la música moderna hace apología a la delincuencia, porque habla de robar, hace uso de la apología en contra de la pasificación dentro de la política que tenemos en contra de la violencia hacia el género, violencia de género, violencia de familia, violencia hacia la mujer, cosifica a la mujer, señor presidente. Y, es de urgencia porque va a estar en La Pedrera este fin de semana. Esa música que hoy por hoy hasta los chiquitos de cuatro, cinco años cantan y bailan en nuestras casas, en nuestras instituciones escolares y nos complica la vida a los docentes, porque no sabemos cómo llegar hacia ellos, una palabra de moralidad, de ética. Pareciera ser que la educación en la provincia ha pasado a ser el último orejón del tarro y sin embargo, venimos haciendo homenajes a famosos, famoso digo en el mejor de los sentidos, docentes que se destacaron e inclusive hacemos referencia a Sarmiento. Yo quisiera saber, qué pensaría don Gregorio Altamira, si leyera estas letras, que yo he distribuido, no solamente entre los diputados, señor presidente, sino que también la distribuí entre los padres que trajeron a sus hijos para recibir el premio, por haber sido campeones de patín.

Yo estoy segura, señor presidente, estoy segura que muchísimas de las personas que componen el Ejecutivo Provincial no saben de qué hablan estas canciones, estoy convencida que no tienen idea lo que dicen. Yo les pido por favor, que las lean porque vamos a ser cómplices de distribuir de la más

tierna edad entre los niños, letras que son apología a todo aquello que en las cámaras legislativas del país se trata de defender, se trata de oponer, se trata de crear leyes para proteger al ciudadano común, al joven. Hablamos de los derechos del niño, hablamos de los derechos de las personas, de la propiedad privada, hablamos de los derechos a la educación, hablamos de derechos a la salud. Y, no vamos a condenar esto, habla de todo, nombra todo tipo de droga, señor presidente, en sus canciones, de todo tipo de drogas, no le quiero leer, lo que les he dado, lo que les pongo a cada diputado en su mesa y estas no son las peores, porque la verdad, que me daba vergüenza, ustedes lo pueden googlear: me daba vergüenza bajar todos los contenidos de las letras de estas canciones, no puede el estado provincial, no puede el Ejecutivo Provincial promover este tipo de...

Sr. Pte. Mirábile: diputada, redondee ya está en tiempo.

Sra. Pastor: Sí. Bien, pido que me acompañen y pido que le lleven al señor Gobernador esta inquietud, porque de verdad les digo, si la música es cultura y la cultura es esto, estamos realmente en problemas.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputada. Tiene la palabra el diputado Marcelo Sosa.

Sr. Sosa: Gracias, señor presidente. Es extraño que en la Cámara de Diputados, 35 años después de estar viviendo en democracia; todavía tengamos planteos de algunos jueces, que parecen decir que esto se puede o no se puede, estamos en libertad y en democracia. Simplemente recordar que durante la última dictadura militar existieron artistas que estuvieron prohibidos en la dictadura, nombro algunos porque muchos se enseñan en

las escuelas: María Elena Walsh, Mercedes Sosa; se prohibió la canción Juana Azurduy, Zamba de mi esperanza, por ejemplo, se prohibió a Cafrune, al gran Atahualpa Yupanqui, se prohibió que se hablara de Norma Aleandro, Héctor Alterio, se prohibió que se leyera a Cortázar, yo creo que la profesora Pastor lo sabe, la dictadura militar prohibió que se leyera a Cortázar en las escuelas argentinas, se prohibió que se leyera a Eduardo Galeano, las venas abiertas de América Latina estuvieron prohibidas en nuestras escuelas, se prohibió que se escuchara la música de Guastavino, a Lima Quintana, César Isella, se prohibió que se leyera a Ernesto Sábato...

Sr. Domínguez: ¿Me permite una interrupción?

Sr. Pte. Mirábile: Diputado Sosa: le solicita una interrupción el diputado Domínguez ¿Se la concede?

Sr. Sosa: Sí, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado Domínguez.

Sr. Domínguez: Gracias, presidente, gracias, colega. Treinta mil desaparecidos creo que dicen todos. Gracias, presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. Continúe, diputado Sosa.

Sr. Sosa: Gracias. Y nombro otros artistas que se los prohibió...

Sr. Oio: ¿Me permite una interrupción?

Sr. Pte. Mirábile: Diputado Sosa: el diputado Oio le solicita una interrupción ¿Se la concede?

Sr. Sosa: No, señor presidente. Estoy dando las razones por las cuales nuestro bloque no acompaña este proyecto.

Sr. Pte. Mirábile: No se la concede, diputado.

Continúe, diputado.

Sr. Sosa: Digo otros que tal vez no tenían contacto con la educación, pero en la cultura argentina estuvieron prohibidos: Sandro, Camilo Sesto, Eric Clapton, Pink Floyd, Queen, Alberto Cortez, Luis Alberto Spinetta, León Gieco, Cacho Castaña, Horacio Guarany, Palito Ortega, Víctor Jara, Roberto Carlos, José Luis Perales, Víctor Heredia, César Isella, Julio Mahárbiz, Leonardo Favio, Miguel Ángel Estrella, etc.

Y para los que dicen que la educación en San Luis es el último orejón del tacho les decimos que nosotros no estamos sacándole plata a educación, y a ciencia y técnica, y a niñez y adolescencia, para dársela a la Policía Federal, como ha sido un homenaje...

Sr. Oio: ¿Me permite una interrupción?

Sr. Pte. Mirábile: Diputado Sosa: le pide una interrupción el diputado Oio nuevamente ¿Se la concede?

Sr. Sosa: No, señor.

Sr. Pte. Mirábile: No se la concede.

Sr. Sosa: Entonces, los sueldos bajos de los docentes los maneja el Gobierno Nacional, tienen setenta universidades tomadas; nosotros hemos creído y trabajamos para que la educación sea el verdadero sostén del pueblo puntano, que es un ejemplo para el país, señor presidente, nosotros no les bajamos el presupuesto a las universidades, no les bajamos el sueldo a los maestros, y creemos profundamente en la libertad, señor presidente.

Por eso nosotros no estamos de acuerdo con este repudio. Gracias, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. Recordamos que hablan solo los presidentes de bloques cinco minutos.

Sr. Zamora: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado Zamora.

Sr. Zamora: Gracias, señor presidente. Más allá de la alocución que el diputado Sosa hizo sobre los artistas en la época de la dictadura, creo que este muchacho no es más que otra moda pasajera, nada que ver con estos ilustres que ha nombrado el doctor Marcelo Sosa.

Ahora bien, señor presidente, hay una Ley de Servicios de Comunicaciones Audiovisuales, que es la que rige también los contenidos, si cada Artista pasa esos filtros ¿Quiénes somos nosotros para erguirnos en los paladines de la moral, el decoro y las buenas costumbres? Yo creo que para nada; creo que en este caso ha sido un paquete de servicios de artistas que se han contratado, bueno, donde no le han prestado atención...

Sr. Oio: ¿Me permite una interrupción?

Sr. Pte. Mirábile: Diputado Zamora: el diputado Oio le solicita una interrupción ¿Se la concede?

Sr. Zamora: No, señor presidente, yo no pido ni doy interrupciones.

Sr. Pte. Mirábile: No se la concede, diputado.

Continúe, diputado Zamora.

Sr. Zamora: Entonces, señor presidente, a mí no me gusta, como seguramente no le va a gustar a la diputada Pastor, y como seguramente capaz que no le gusta a algunos diputados, pero es lo que escucha la juventud, si ustedes creen que con el Coro de Niños Cantores de Viena vamos a llenar el estadio de La Pedrera estamos totalmente equivocados; entonces, señor presidente, creo que esto es un sinsentido. Entonces, señor presidente, creo que estamos coartando la libertad, son lo que los jóvenes escuchan, si nos gustan o no

tendremos que hablarlo en la casa, qué se yo.

Realmente hay un montón de letras de un montón de artistas que hablan sobre cosas que tienen que viven la realidad de los jóvenes, lo habla el reggaeton, el hip hop, el trap, un montón de ritmos musicales que expresan estas realidad, entonces simplemente cantan estas cosas y los chicos se sienten atraídos y les gusta, tal vez por el ritmo ni siquiera escuchan la letra; entonces, señor presidente, yo creo que es un sinsentido.

Sin dudas le vamos a plantear a quien tenga contacto con la gente de La Pedrera que revise un poco más esto, pero plantear un repudio a un artista me parece un sinsentido. Gracias, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado.

Pasamos a votar el proyecto de repudio a la contratación del artista denominado Duki. Sírvanse votar.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿Diputado Escudero: le confirmo su voto?

-Hay asentimiento-

Sr. Pte. Mirábile: La Habilitación ha sido rechazada.

Pasa a la comisión.

-14-

-RAZONES DE URGENCIA PUNTO N° 11-Expte. N° 075/18

Sr. Pte. Mirábile: Ahora tiene la palabra el diputado Abdala para dar las razones de urgencia del Expediente N° 075, Folio 094, de Comisión Reguladora.

Sr. Abdala: Buen día, señor presidente, muchas gracias. La verdad que este pedido sobre tablas de la creación de un Ente Autárquico de la

Comisión Reguladora de Energía, que existe en la Provincia de San Luis, donde todos sabemos que dicha comisión es nominada por decisión del Ejecutivo y que son funcionarios del Ejecutivo, y cumple una función fundamental a la hora del verdadero control que se requiere en el tema de la energía; todos sabemos que la energía es algo vital, desde cuando éramos niños, empezar a caminar, la energía y todos los seres humanos de alguna u otra manera consumimos energía.

Entonces me parece que no es un tema que, a mi criterio, tiene que quedar estrictamente en un solo, en una sola Área como es el tema del Ejecutivo, sino que creo que es un tema tan amplio en el cual podemos hablar y debatir tanto, y tenemos que enriquecernos tanto, que creo que bien merece que esta comisión Reguladora sea en adelante, de alguna manera, un Ente Autárquico y donde esta Cámara de Diputados, con los distintos pensamientos, tenga la posibilidad de expresarse y especialmente nominar a aquellos técnicos que más conocen de la materia a los efectos que tengamos en nuestra provincia una Comisión Reguladora que me gustaría que algún día sea comandada por eximios, por excelentes en la materia.

Acabamos de, siempre en lo personal siempre he manifestado que la provincia no era generadora de energía y que siempre importábamos energía, importar en el sentido que le comprábamos a otras provincias, el Distribuidor local que todos conocemos, no vale la pena refrendar, digamos, que todos conocemos, importa alrededor de trescientos megavatios para la Provincia de San Luis, acabamos de inaugurar en el día de ayer como una cuestión simbólica

pero no menor, yo creo que sumamente importante, dos Parques Solares que están conectados por primera vez al Centro de Distribución de Energía de la Nación, estos Parque Solares le brindan la energía a CAMESA, esto indudablemente es un hecho importante porque entre el Parque Solar del Oeste y el que está en Los Puquios, treinta megavatios el primero y unos veinte o veintidós el segundo, con mucha posibilidad de extender a sesenta, estaríamos hablando que ya hay conectado un quince por ciento de la energía que la provincia consume.

Creo que si esto debe realmente tener la posibilidad del crecimiento, por supuesto que dependemos también que la Nación nos permita diferenciarlo de lo que es la Región Cuyo de la Región Centro, porque nosotros por la radiación solar nos conviene competir en las distintas Licitaciones desde la zona centro compitiendo con la radiación del sol con provincias como Córdoba o Santiago y no con La Rioja o Catamarca, que por la radiación de esas provincias por cierto que estaremos en el futuro complicados en los Parques Solares. Pero esencialmente creo que tenemos que tener noción y conciencia de la importancia que tiene la energía y de la importancia que le tenemos que dar. Hoy la Comisión Reguladora es una mera oficina; que si yo le pregunto a algunos de ustedes si saben a dónde está, yo les aseguro que no saben, ni tienen conocimiento, ni nunca hemos tenido la posibilidad de dirigirnos; y creo que no es menor que este manejo de la energía sea un manejo en donde se ha debatido y expresado justamente acá en la Cámara de Diputados porque creo que, como decía recién, todos los seres humanos y esencialmente

incluyo a nuestra querida provincia de San Luis tenemos necesidades de la energía. Y, creo que esto debería, de alguna manera, quedar regulado, concebido por gente por gente que entiende mucho del tema y que no sean funcionarios que, muchas veces, los funcionarios, por cierto dependen de un color político y a decir verdad le autoriza aumentos a la empresa distribuidora que la gente común ni siquiera tiene conocimiento, ni siquiera nosotros tenemos el verdadero conocimiento y lo que realmente se merece esta escala. Teniendo en cuenta que tenemos la posibilidad de generar energía, que tenemos la segunda etapa que es el correo de la energía, el transporte de la energía y por último la famosa distribución que es quien lleva la energía a cada uno de los hogares de la provincia de San Luis; creo que nos merecemos entre todos los ciudadanos especialmente en esta Honorable Cámara de Diputados de darle la posibilidad al ciudadano de San Luis que a la energía la administremos entre todos, que tengamos un valor razonable; especialmente pensando que en el futuro la Argentina a través de Vaca Muerta será uno de los principales productores de energía especialmente de gas. La humanidad venía del petróleo, pasó al gas e inexorablemente porque no hay vuelta atrás a energía renovable al litio, al..., ya termino, presidente...

Sr. Pte. Mirábile: Diputado vaya redondeando porque se le terminó el tiempo.

Sr. Abdala: Ya termino. Vamos al litio, al agua salinizada, a la eólica y a los parques solares. San Luis tiene grandes chances de ser algún día autosuficiente como provincia, autoabastecerse. Entonces, creo que

sería muy importante que esa comisión no sea una mera oficina de funcionario público sino que sea una entidad autárquica, nominada y trabajada también por esta Honorable Cámara. Gracias, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Marcelo Sosa.

Sr. Sosa: Hacer notar que dentro de..., hemos escuchado con mucha atención al aporte del diputado Abdala; recordarle que dentro de las energías renovables el litio no está, no es una energía renovable. Las energías renovables son: las energías azules, las energías verdes; está el sol, está el viento, está la fuerza del mar, está la fuerza de los ríos; pero el litio precisamente no es una energía renovable. Por la importancia que tiene este proyecto creemos importante que se haga un debate profundo en la comisión respectiva y les pedimos a los miembros que asistan para así tener el mejor tratamiento...

Sr. Pte. Mirábile: Diputado, el diputado Domínguez la solicita una interrupción.

Sr. Sosa: Sí.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra diputado.

Sr. Domínguez: Yo, escuché con mucha atención la propuesta del diputado Abdala y repasaba; o sea, San Luis desde la vuelta a la democracia creció enormemente y uno de los temas que siempre fueron un poco lo que demoraba, o lo que frenaba un poquito siempre era la energía, que no es una productora de energía la provincia de San Luis. De cualquier manera creció, se desarrollo, se hicieron inversiones importantísimas, se hicieron exploraciones también en la provincia, siempre estuvo esa voluntad. Y, es

importante lo que él plantea porque miremos todos los que escuchamos porque es una cuestión pública a nuestro senador Adolfo Rodríguez Saa, fue cinco veces gobernador de la provincia de San Luis, ex –presidente su proyecto, isu proyecto de futuro!, es el autoabastecimiento de la provincia de San Luis, así que creo que vamos a poder compatibilizar perfectamente todas estas inquietudes. Gracias, diputado Sosa.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. Continúe, diputado Sosa.

Sr. Sosa: Sí, más escuchaba un murmullo de los compañeros de bloque; pero creo que todas las elecciones las hemos ganado por eso Adolfo fue tantas veces Gobernador de San Luis. Gracias, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. Si ningún otro presidente va a hacer uso de la palabra.

Pasamos a votar lo solicitado por el bloque de Cambiemos que es el Expte. 75 Folio 94 de la Comisión Reguladora; sírvanse votar.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Diputado Mirábile, diputada Calderón, ¿le consulto por su voto?, diputado Escudero, diputado Zamora, diputado Mansilla ¿le consulto por su voto?, diputada Ferreyra.

-Así se hace.

Sr. Pte. Mirábile: La habilitación ha sido rechazada. Continúa en comisión.

-15-

-RAZONES DE URGENCIA PUNTO N° 11- Expte. N° 031/18

Sr. Pte. Mirábile: Pasamos a la segunda solicitud sobre tablas que es el Expte. 31 Folio 83, excepción de pago de peajes a docentes rurales. Tiene la palabra el diputado Rigau.

Sr. Rigau: Gracias, señor presidente; ayer se celebró el Día del Maestro, señor presidente; y en varios lugares de la provincia se hicieron distintos tipos de homenajes y en el día de hoy también se van a realizar algunos homenajes en algunas otras escuelas. Y, señor presidente, en todos escuchamos los mismos discursos, las mismas palabras donde se plantea de que hay que cuidar al docente, que hay que trabajar por ellos, que hay que darles las mejores condiciones de trabajo, laboral de ponerlos y ubicarlos en donde deben estar. Pero, esto, señor presidente, hay que llevarlos más allá de las palabras que no quede solamente en discursos vacíos, o en palabras que después no conducen a nada; y, creo fuertemente que lo que hay que hacer es encarnar esta situación en cada una de las cuestiones que se plantean, señor presidente, en esta Cámara de Diputados hay muchísimos proyectos de Ley vinculados directa, o indirectamente a darles a los docentes un montón de derechos, de facultades, de poder empoderar a los docentes en el lugar donde realmente deben estar. Recién hubo discursos alusivos llevando, o intentando homenajear a distintos docentes de la provincia, se trató un tema educativo recién hace poco y se vertieron palabras al respecto; por lo cual nos parece una falta de respeto para los docentes no darles una respuesta a esta situación. Y, nosotros queremos que, al menos, se diga si están de acuerdo, si no están de acuerdo con los proyectos que hoy están dando vueltas en la Cámara de Diputados de los cuales son un montón...

Sr. Pte. Mirábile: Diputado Rigau; el diputado Espíndola le solicita una interrupción.

Sr. Rigau: Sí, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Se la concede. Tiene la palabra diputado.

Sr. González Espíndola: Gracias, señor presidente; yo quería agregar y también reflexionar primero que en nuestra provincia hace ya unos cuantos años que no hay un paro docente, que no hay una marcha docente y que de alguna forma esto que se habla de los derechos de los docentes significa que se están respetando, que se están llevando adelante acciones desde el Ejecutivo en lo que, de alguna manera, ya sea por cuestiones salariales que se diferencian de otras provincia, en los aumentos que se dan en nuestra provincia los docentes permanecen en una situación que se puede decir no hay reclamos.

Para contraponer a lo que está hablando el diputado Rigau en cuanto a derechos, lo hace, desde una perspectiva desde sus representantes a nivel nacional, están en una permanente lucha con los representantes nacionales de los docentes, llámese CTERA, llámese SUTEBA en lugares donde gobiernan, donde hay ajustes presupuestarios, que llegan estos ajustes, justamente cuando se habla de poner en condiciones una escuela a tal punto que hemos tenido a través de los medios de comunicación, por ejemplo, cuando falleció un docente, en una escuela de la provincia de Buenos Aires, por falta, justamente de presupuesto, explotó una garrafa, tuvimos un acontecimiento muy triste a nivel nacional y, resulta que ahora, pareciera que, quienes representan a nivel nacional vienen a cuestionar en nuestra provincia. Gracias, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado.

Continúe, diputado Rigau.

Sr. Rigau: Gracias, señor presidente. Lamento que algunos diputados soliciten a veces la interrupción, no para hacer una interrupción casual, sino que como no piden la palabra nunca o no se les escucha la voz, parecieran que molestan las interrupciones. Pero de todas maneras, señor presidente, acá hay muy claro, de lo cual además me llama la atención las cosas que escuché recién, porque decir que no hay un reclamo, las cosas están bien, eso no es siempre de esa manera. Pero además parece que fundamentalmente no escuchan a los docentes en lo que está pasando en la sociedad, porque si lo escucharan sabrían la problemática, que es algo, que son reclamos que los docentes. En este caso en particular de los tantos proyectos de Ley que hay en la comisión, en las distintas comisiones, en este caso venimos hablar sobre un proyecto, que tiene que ver con los docentes rurales, recién escuchaba y se ponderaba a los docentes rurales, decir que realmente son los docentes rurales quienes necesitamos, le hacen patria, le hacen soberanía. Ahora, podemos ayudarlos, acá en concreto, señor presidente, un proyecto de ley prácticamente esta desde inicio de año. Que nosotros lo que estamos planteando que haga una excepción en los pagos de los peajes de los cuales esto no significa ningún monto que desarticule a la provincia para nada, no va a desarticular las arcas de la provincia; vemos como se dilapidan gastos en cuestiones que no son realmente importantes. Docentes, darles herramientas, darles posibilidades de una mejor calidad de vida para que ellos también puedan brindar una mejor educación. Es más, el proyecto es muy claro, muy sencillo,

muy corto, lo que busca es, simplemente esta excepción de los pagos de los peajes a los docentes Rurales, en el cual se armará un listado al respecto desde el Ministerio de Educación dirán cuales son y estos puedan en la época donde se dan clases el pago lo tendrán que realizar, puedan tener una excepción en este sentido. Señor presidente, hay un montón de proyectos que hay todavía cajoneados, guardados...

Sr. Pte. Mirábile: Señor diputado, se ha cumplido su tiempo.

Sr. Rigau: Que están cajoneados, que queremos que tengan vida y que al menos el oficialismo diga la realidad de los que piensa o tiene intención de realizar, si quieren acompañar o no quieren acompañar estos proyectos para su mejor beneficio para los docentes. Nada más, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Sosa.

Sr. Sosa: Gracias, señor presidente. Le recuerdo al diputado Rigau que esto no es una interpelación, los diputados vamos a decir lo que consideremos que tengamos que decir y no en un pregunta de respuestas, sí o no, como lo plantea. Le recuerdo al diputado Rigau, que el Gobierno Nacional el día 10 de septiembre de 2018 en el Boletín Oficial de la Nación publicó un decreto...

Sr. Pte. Mirábile: Diputado Sosa, el diputado Rigau le solicita una interrupción: Se la concede?

Sr. Sosa: No. Voy a terminar.

Sr. Pte. Mirábile: No se la concede, diputado. Continúe diputado Sosa.

Sr. Sosa: Es importante que lo escuchen compañeros diputados, que se amplíen, **(Interrupciones)** diputado Cacace tengo inmunidad de opinión. Que se amplíen los créditos vigentes de la Policía Federal Argentina

y que se reducen los presupuestos del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y de la Secretaría Nacional de Niñez y Adolescencia y Familia del Ministerio de Salud y Desarrollo Social.

Además, le quiero contar que...**(Hablan varios diputados)** dice que no escucha, no sé, si el diputado Rigau escuchó la marcha en defensa de la Universidad Pública, no sé, sí escuchó el tarifazo, no sé si escuchaste el aumento de combustible. Venís a defender a los maestros, que no paguen el peaje. Juan Manuel Rigau donde vivís? **(Hablan varios diputados)**

Sr. Pte. Mirábile: Diputados, por favor, no dialoguen, diríjense a la Presidencia.

Sr. Sosa: Han bajado los sueldos docentes, han bajado las jubilaciones...

Sr. Pte. Mirábile: Diputado Sosa. La diputada Morel le solicita una interrupción: ¿Se la concede?

Sr. Sosa: Sí, como no.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputada.

Sra. Morel: Bueno, vamos a seguir en defensa, voy hacer defensa a los docentes, por supuesto, por la hipocresía que plantea el bloque opositor. Porque primero que los docentes que trabajan en zona rural, tienen un pago por trabajar en una zona desfavorable. Por lo tanto ellos tienen una manera de afrontar los gastos o en teoría, dentro de lo que es el convenio docente tiene una manera de afrontar los gastos por estar trabajando en un lugar desfavorable a lo que en diferencia de lo que sería los docentes que trabajan en la ciudad, es así. En principio esto está contemplado o está dentro de los derechos que ellos lo han pactado dentro de sus gremios, o sea, ellos pactan estas cosas,

digamos, no es que tengan un diputado Rigau que venga a establecer los modos en los que el gremio docente como defender sus derechos. Segundo, me parece que acá, si hay algo que si preocupando los habitantes de San Luis un beneficio y un descuento importante de peaje, haciendo la tarjeta, tienen una diferencia de pago o una reducción del pago, por ende, creo, que no es solamente a los docentes, sino a todos los habitantes, uno haciendo el trámite correspondiente en el peaje, puede pagar la mitad o mucho menos de los que vale el peaje que para cualquier otra persona que ingresa a la provincia, entonces, también hay un beneficio. Y, además de eso, creo que hoy ya casi nadie plantea viajar en auto individualmente e ir a una zona rural, porque la nafta está tan cara, que si se viaja se viaja de a cuatro hasta cinco en un solo vehículo o en transporte público. Gracias, presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Le recuerdo que estamos en tiempo, diputado. Continúe.

Sr. Sosa: Simplemente para decirles que el Gobierno de San Luis dio el mayor aumento de sueldos de docentes y ha anticipado la cláusula gatillo, y anticipó el último tramo del aumento de sueldos; el Gobierno Nacional nos ha respondido con tarifazos y aumentos de combustible. Por esa situación este proyecto desde nuestro bloque vamos a votar para que permanezca en la comisión.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. Pasamos a votar.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿Diputado Hissa, diputado Mirábile, diputado Cacace: les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sr. Pte. Mirábile: La habilitación ha sido rechazada.

Continúa en la comisión.

Por Secretaría Legislativa vamos a solicitar se lean los pedidos de preferencia.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Vamos pasar a votar conjuntamente con el Sumario: la preferencia solicitada por el diputado Zamora del Punto N° IV-2); la preferencia solicitada por el diputado Cacace del Expediente N° 038, Folio 085, Año 2018; con más el Punto N° VI-11), habilitación y cuestión de fondo, que nos olvidamos de mencionar en las declaraciones; y el resto de los temas del sumario.

Sr. Pte. Mirábile: Sírvanse votar.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿Diputado Mirábile, diputado Rigau, diputado Escudero: les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sr. Pte. Mirábile: Aprobados las preferencias y el sumario por unanimidad.

**-16-
-LICENCIAS-**

Sr. Pte. Mirábile: Pasamos al tema licencias. Tiene la palabra el Secretario Legislativo.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Han solicitado licencia para la sesión ordinaria del día de la fecha: -Por razones particulares: Diputado Alume, diputada Causi, diputado Gerardo Díaz, diputada Frías y diputada Santos.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, Secretario. Les solicito se manifiesten si corresponde otorgar las licencias con goce de dieta.

-Así se hace-

Sr. Pte. Miráble: Las licencias han sido aprobadas por unanimidad.

-17-

-CIERRE DE LA SESIÓN Y ARRÍO DEL PABELLÓN NACIONAL-

Sr. Pte. Miráble: En consecuencia, y habiendo tratado todos los temas, se levanta la sesión. Previamente invito al diputado Ramón Alfredo Domínguez a arriar el Pabellón Nacional.

Gracias, señores diputados.

-Así se hace siendo las 12.32 Hs.-

Jefatura de Diario de Sesiones:

Edición, compaginación, corrección, reproducción y
Distribución, y versión electrónica, Internet:
Periodista Univ. Juan Carlos Romero Gatica.
Correo electrónico: jcromerogatica@hotmail.com

Fuente documental:

Versión taquigráfica del Cuerpo de Taquígrafos



CAMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS
Secretaría Legislativa - Jefatura Diario de Sesiones



Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi, San Luis, Argentina
Teléfono (02664) 457387 al 90 - Fax (02664) 457391
Correo electrónico: diariodesesiones@gmail.com
Diario de Sesiones en Internet: <http://www.diputadossanluis.gov.ar/>
